



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4265458

SALTA,

29 MAYO 2001

RES. HCD. N° 147 - 01

EXPTE.N° 20.046/01.-

VISTO:

La Res.n° 061-SRT-01, por la cual se incorporan como Alumnos Regulares en el período lectivo-2001 a los aspirantes A.M.25 que aprobaron las instancias evaluativas para ingresar a la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 140/01, aconseja convalidar la Res.n° 061-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión Ordinaria del día 22-05-01)

RESUELVE:

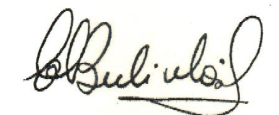
**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Res.n° 061-SRT-01, por la cual se incorporan como Alumnos Regulares en el período lectivo-2001 a los aspirantes A.M.25 que aprobaron las instancias evaluativas para ingresar a la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

Y143.



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa